



## Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Nº de referencia de la orden: \_\_\_\_\_  
(A completar por la Parroquia)

**Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe • c/Puerto Rico 1 • 28016 Madrid • CIF R7800892G**

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el donante autoriza a la Parroquia a enviar instrucciones a la entidad financiera del donante para adeudar en su cuenta e igualmente autoriza a la entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta siguiendo las instrucciones de la Parroquia. Como parte de sus derechos, el donante está legitimado al reembolso por su entidad financiera en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre y apellidos del donante: .....

NIF: .....

Domicilio: ..... Código Postal: .....

Teléfono: ..... Email: .....

Se suscribe con..... € al mes – trimestre - semestre – año (señalar una opción) para la financiación de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe.

**IBAN**

E	S		
---	---	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha: .....

Firma: .....

- Nuevo recibo  
 Modificación o actualización  
 Donativo puntual de..... € entregado el..... de..... de 20..... cheque-metálico-transferencia  
(Señalar una opción)

Las donaciones podrán ser objeto de desgravación en el Impuesto sobre Rendimiento de las Personas Físicas según lo previsto en el artículo 19 del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo) publicada en BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 2002, con los límites establecidos por la legislación vigente. Consulta las deducciones en la web de la parroquia: <https://parroquiadeguadalupe.com/wp-content/uploads/Economía-Deducciones-fiscales.pdf>

**Entregar en Secretaria parroquial o enviar a: Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe • c/ Puerto Rico 1 • 28016 Madrid**

*De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que sus datos forman parte de un fichero responsabilidad de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, siendo tratados con la finalidad de emitir los recibos correspondientes a la donación periódica que usted libremente quiere realizar a partir de la fecha.*

*Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando sus datos personales; por tanto, tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.*

*Asimismo, le comunicamos que puede ejercitar en su caso la baja en dicha donación periódica dirigiéndose a Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe en la siguiente dirección: C/Puerto Rico 1, 28016, Madrid. Así mismo podrá ejercer el derecho de baja de esta suscripción en la siguiente dirección: **parroquia@parroquiadeguadalupe.com**, adjuntando una fotocopia de su D.N.I.*